



PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA – 023/2020 PARA SELECCIONAR TRES (3) TALENTOS RURALES EN EDUCACIÓN FINANCIERA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Seleccionar a los/las tres (3) talentos rurales en educación financiera que harán parte de los equipos regionales y quienes, en Coordinación con los promotores rurales y Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación de la Educación Financiera del Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” en las zonas de atención previstas. Para el presente proceso se ha establecido que las zonas para las que se celebrarán los contratos corresponden a los TRES (3) municipios relacionados a continuación:

Table with 4 columns: UNIDAD TERRITORIAL, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, NUMERO DE PERFILES. Rows include Piedemonte Llanero (Meta, MAPIRIPAN) and Sur del Choco (Choco, EL LITORAL DE SAN JUAN, SAN JOSE DEL PALMAR).

SEPTIEMBRE 25 DE 2020

Se advierte a los interesados, que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda y, por tanto, todo lo demás se mantiene en las mismas condiciones que fueron plasmadas inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria.

La modificación introducida se hace con base en lo establecido en el Parágrafo primero del numeral 3 de la convocatoria que señala: “Parágrafo primero: La UNC se reserva la facultad de modificar las condiciones de los presentes términos de referencia, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente convocatoria.”

DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

PRIMERO: Se modifica el numeral “7. PROCESO DE SELECCIÓN”, en lo referente a los numerales 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 los cuales quedarán así:

Table with 3 columns: ETAPA, FECHA, HORA MÁXIMA. Rows 4-10 detailing the selection process steps and their respective dates and times.



SEGUNDO: Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en esta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

JOHN JAIRO CARDONA RESTREPO

Administrador

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MAGG
cc Proyectó: MGarzón
Revisó: GCamacho